ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 OCT 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7961 /
LA LIGUA, 10 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°82/2023 Esc. Casas de Huaquen.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material didáctico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material didáctico, Esc. Casas de Huaquen, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $247.200.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° 82/2023

Asunto : Presupuesto SEP

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De: **JORGE QUIROZ ARAYA**
DIRECTOR ESCUELA BASICA CASAS DE HUAQUEN

Fecha : **07 de Septiembre del 2023**

Junto con saludar cordialmente solicito a usted V° B° para orden de compra, para la adquisición de material didáctico (410605) para los alumnos de La Escuela Casas de Huaquén.

Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejora Educativo 2023

área del PME	Gestión pedagógicas
objetivo / acción PME	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum en lenguaje
justificación del insumo	Se solicita adquisición de material para el desarrollo de actividades escolares
uso real	Semana del 23 al 26 Octubre 2023

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
COMERCIAL HAVI	08.778.176-3	100	Según cotización adjunta			4 10605
			Total con IVA	247.200		

Esperando una buena acogida

26 SEP 2023

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

Saluda atentamente;



Jorge Quiroz Araya	**Carla Fernández Ayala**	**Hernán Ortega**
Director	**Directora DAEM**	**Jefe finanzas**
Escuela Las Casas de Huaquén	**V° B°**	**DAEM**

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director Departamento De Educación Municipal
- Archivo

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y computación, electrónica, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Esc. G-6

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
10	Block de dibujo medium	2.400	24.000
100	Pinceles medianos N°8	600	60.000
30	Témperas 250ml, colores: blanco, negro, azul, rojo, amarillo, verde (5 unidades cada color)	2.400	72.000
25	Mezcladores de témperas	600	15.000
2	Bolsas de globos colores surtidos 50 unidades	2.500	5.000
60	Pliegos goma eva, colores: rojo, amarillo, azul, verde, morado, blanco (10 de cada color)	700	42.000
2	Cajas Alfileres 50 un.	600	1.200
100	Sobres cartuchos de papel de 3kg	100	10.000
1	Paquete de papel autoadhesivo de 100 unidades	18.000	18.000
		Total	**247.200**

MUNICIPALIDAD – CONTRALORÍA MUNICIPAL – LA LIGUA

COMERCIAL *"HAVI"*
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 14 septiembre de 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión